

**IMPORTANCIA DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO DESDE EL EJERCICIO EMPRESARIAL DE LA AGROVETERINARIA LA
LLANURA EN LA CIUDAD DE FLORENCIA CAQUETA**

Autor

BRENDA OROZCO USECHE

Director

RONALD IVAN CASTRO GARCIA

Magister en Ingeniería Industrial



PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS MECÁNICA, MECATRÓNICA E
INDUSTRIAL FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA**

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PAMPLONA, 20 de mayo 2022

Tabla de Contenido

Introducción.....	6
2. Desarrollo y resultados.....	8
2.1 Antecedentes investigativos y teorías relacionadas.....	9
2.1.1 Teoría del autocuidado.....	12
2.2 Seguridad y salud en el trabajo	13
2.3 Bioseguridad y salud en el trabajo	16
2.3.1 Protocolo específico en sector veterinario.....	19
2.4 Seguridad y salud en el trabajo con proyección a protocolos de bioseguridad.....	20
2.5 Características de los protocolos de bioseguridad.....	24
2.6 Diseño y adecuación de instalaciones.....	26
2.7 Organización de la bioseguridad.....	28
2.8 Prácticas y procedimientos.....	29
2.9 Equipos de seguridad.....	31
2.10 Uso de lenguajes multimodales en bioseguridad.....	32
2.11 Ausentismo laboral.....	37
2.12 Consolidado días laborales Vs días laborados.....	39
2.13 Casos COVID 19 en el personal.....	40
3 Conclusiones.....	42
4 Bibliografía.....	44
4.1 Webgrafía.....	47
Apéndices y/o Anexos.....	48

Lista de figuras

Figura 1 Principales elementos de seguridad y salud en el trabajo.....	15
Figura 2 Principales recomendaciones de MINSALUD.....	18
Figura 3 Percepción y cambio sobre protocolos de bioseguridad.....	19
Figura 4 claves para el éxito de protocolos de bioseguridad.....	20
Figura 5 Nivel de expuestos al COVID 19.....	23
Figura 6 Medidas de bioseguridad.....	25
Figura 7 Infografía de adecuación de instalaciones.....	25
Figura 8 Evidencia de visita a la Agroveterinaria la Llanura.....	26
Figura 9 Evidencia del establecimiento.....	27
Figura 10 Ilustración sobre lavado de manos.....	34
Figura 11 Instructivo de utilización de mascarillas.....	35
Figura 12 Protocolo de recepción y salida de insumos y mercancías.....	36
Figura 13 Sala de venta de Agroveterinaria la Llanura.....	36
Figura 14 Principales causas de ausentismo laboral.....	38
Figura 15 Comparativo días laborados entre 2020 y 2021.....	39
Figura 16 Casos positivos COVID 19.....	41

IMPORTANCIA DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DESDE EL EJERCICIO EMPRESARIAL DE LA AGROVETERINARIA LA LLANURA EN LA CIUDAD DE FLORENCIA CAQUETA

Resumen

El presente trabajo responde a la necesidad de abordar un análisis responsable sobre el impacto que han tenido los protocolos de bioseguridad y salud en el trabajo; en el marco de la actividad empresarial; concretamente en la empresa Agroveterinaria la Llanura que tiene su operación en la ciudad de Florencia Caquetá.

Se busca entonces, desde ese contexto resaltar el impacto en la actividad profesional, la salud y el establecimiento de nuevas relaciones que han dejado las distintas acciones y metas trazadas a favor de la salud y la seguridad en los entornos laborales, para quienes tienen algún tipo de vínculo con esta empresa.

Palabras claves

Protocolo, Bioseguridad, Salud, Relaciones, Vínculo.

Abstract

IMPORTANCE OF BIOSAFETY AND HEALTH PROTOCOLS AT WORK FROM THE BUSINESS EXERCISE OF LA LLANURA AGROVETERINARY IN THE CITY OF FLORENCIA CAQUETA

This work responds to the need to address a responsible analysis of the impact that biosafety and health protocols have had at work; in the framework of business activity; specifically, in the company Agroveterinaria la Llanura which has its operation in the city of Florencia Caquetá.

It is sought then, from this context to highlight the impact on professional activity, health and the establishment of new relationships that have left the different actions and goals outlined in favor of health and safety in the work environment, for those who have some type of connection with this company.

Keywords

Protocol, Biosecurity, Health, Relationships, Bond.

Introducción

El mundo entero está sintiendo las consecuencias que ha traído el Covid 19 y conscientes de ello y observando las múltiples acciones realizadas para hacer frente a la pandemia fueron diversas las orientaciones y estrategias asumidas por los gobiernos en cada uno de los países; y que producto de esas acciones y medidas se articularon protocolos de bioseguridad y salud en el trabajo dentro del contexto empresarial ; se ve entonces, una gran oportunidad para estudiar el impacto que estos protocolos han dejado en el accionar empresarial, específicamente en la empresa Agro veterinaria la Llanura ubicada en la ciudad de Florencia Caquetá

Para el desarrollo de la presente monografía se pretende realizar un análisis documental; que parafraseando a Hernández (2014) es una técnica que contribuye a la búsqueda de información que reposa en documentos y archivos que, en este caso se materializan en el dominio conceptual y legal acerca de gestión en salud y riesgos por parte de la empresa y el personal que allí labora así como el conocimiento e implementación los protocolos de salud diseñados y ejecutados en la empresa antes, durante y después de la pandemia por Covid 19.

Posteriormente se resalta el impacto que tuvieron y que siguen teniendo en la actualidad la aplicación y cumplimiento de los respectivos protocolos diseñados en pro de la bioseguridad y salud en el trabajo.

Por último, se identificarán que tipos de acciones son susceptibles de ser rediseñadas en procura de fortalecer y empoderar una verdadera cultura del cuidado y la prevención en los entornos laborales. Se tiene la hipótesis de que el empoderamiento cultural en cuanto a la prevención puede ser un factor determinante en la reducción de enfermedades y accidentes laborales.

2. Desarrollo y resultados

Para empezar, es necesario realizar una revisión documental; con la cual se pueda tener un inventario de algunas investigaciones, teorías y fundamentos relacionados con los protocolos de bioseguridad, la salud en el trabajo y la importancia de un buen clima laboral; cuyo único fin será el aportar información considerada importante para la sustentación, argumentación y fortalecimiento de un análisis referente a la bioseguridad y salud en el trabajo de la Agroveterinaria la Llanura en la ciudad de Florencia Caquetá.

La revisión documental tiene un carácter particular que la hace en si misma ser considerada como interpretativa debido a que desde ella se intenta leer y otorgar sentido a unos documentos que fueron contruidos o aportados con una intención distinta desde la cual se intentan comprender o encontrar coherencia, valor investigativo, científico y teórico al trabajo actual (Morales, 2022, p.4)

De acuerdo a los planteamientos realizados por Morales (2022) la investigación documental es un proceso necesario en la construcción investigativa de este tipo de temas de interes empresarial y de protección a favor de la fuerza laboral que la conforman.

Por ello, y en consecuencia de la búsqueda se encuentra en la investigación de González (2021) por ejemplo, un alto grado de importancia sobre la seguridad y condiciones de salud de los trabajadores y con esto la necesidad de abordarla desde un punto de vista investigativo, debido a que abarca una variedad de métodos y normas que tienen como fin

reducir las enfermedades, los accidentes e incluso riesgos ya sea dentro o fuera del ámbito laboral.

2. 1 Antecedentes investigativos y teorías relacionadas

En la perspectiva de ampliar la fundamentación teórica producto de la búsqueda y análisis documental; se encuentra en lo expuesto por Gomez y Stedefeldt (2020) con su investigación titulada “COVID-19 Pandemic underlines the need to build resilience in commercial restaurants’ food safety” (p.2)

En donde resaltan el valor que tiene la ejecución de protocolos de bioseguridad en el sector empresarial; el mayor propósito en ese contexto investigativo fue la recuperación y adaptación de los sectores afectados por los cambios generados a raíz de la pandemia por COVID 19; la metodología llevada a cabo por parte de los autores fue la de una investigación cualitativa de tipo descriptivo con un diseño no experimental en el cual se pudo observar que aquellas empresas relacionadas con el sector del comercio tuvieron que despedir un buen número de empleados a causa de las pérdidas económicas que estaban teniendo, el mismo estudio determinó la clara necesidad de diseñar e implementar medidas de bioseguridad para lograr la continuidad de la operación comercial.

Una de las principales conclusiones a la que llegan con dicho estudio es la urgencia en la aplicación de protocolos que se sustenten en el desarrollo de prácticas definidas, seguras y confiables con respecto a la recepción, almacenamiento, comercialización y venta de los

productos que se ofrecen. Articulando para ese fin una serie de actividades, situaciones e implementos que garanticen la salud y seguridad en el entorno laboral.

En esa misma perspectiva aparece un concepto interesante de ser analizado de forma global puesto que hace parte de la teorización que se debe hacer al respecto del tema focalizado y ese concepto es el de “la adaptación” el cual para Linkov, Trump y Fox-Lent (2016) “es reducir las incertidumbres y así estar mejor preparados para futuros eventos disruptivos” (p.7)

Con lo cual se puede llegar a concluir que, dadas las circunstancias y la realidad frente a la pandemia, la mejor manera de reducir los factores de riesgo es adaptándonos a la nueva realidad y eso se logra con la reducción de las incertidumbres, estando mejor preparados ante nuevas o peores situaciones. En conclusión, hay adaptación cuando se conocen y practican las medidas de inocuidad, las medidas de higiene y distanciamiento social.

Un segundo antecedente investigativo es el aporte que hace Bustos (2004) para quien la bioseguridad es la preservación de la integridad del personal que labora en contextos diversos como requisito indispensable para una mejor atención dependiendo la actividad económica o de prestación de servicios a la que se dedique la organización empresarial.

Por otro lado, encontramos que Vásquez (2020) propone una serie de recomendaciones, que aunque van direccionadas hacia las unidades ejecutoras de proyectos; pueden ser

también adoptadas, ejecutadas y aprovechadas por las empresas (p,7) en este caso la Agroveterinaria la llanura de Florencia, Caquetá; permitiendo fortalecer las medidas de bioseguridad y garantizar tanto el puesto laboral para el trabajador como la seguridad de la salud en el entorno laboral durante y después de la pandemia Covid 19.

En ese orden de ideas es importante reconocer y ejecutar acciones o normas básicas de bioseguridad que son habituales y de medidas internacionales dependiendo los casos y la normatividad vigente en los contextos, de allí que exista una gran importancia en el hecho de elaborar un manual de bioseguridad que garantice entre otras cosas; la salud del personal, la reducción de contagios y sobre todo la operación empresarial.

De acuerdo a la OMS (2020) una de las acciones o normas generales para la reducción de infecciones o contagios y que debe figurar o estar registrada en los manuales o protocolos de bioseguridad es el lavado constante de manos. Al respecto Paz (2004) Indica que, “el lavado de manos es la medida más importante para reducir la transmisión de microorganismo entre una persona a otra” (p.6)

Por lo tanto, la forma en que se hace el lavado de manos debe de ser rápida pero eficiente, haciendo correcto uso de elementos como el jabón, el alcohol y el agua, además de hacerlo antes y después de acción concreta.

2.1.1 Teoría del autocuidado

La teoría del autocuidado de acuerdo a Gomez (2015) es el conjunto de acciones consientes y eficientes que las personas reconocen, planean y realizan en aras de mantener la Salud y la vida ante cualquier otra situación que las pueda afectar. (p.8) Sumado a esto, el Ministerio de Salud (2020) afirma la importancia de mantener la cordura en tiempos en el área psicológica y así fortalecer y promover el autocuidado; se promueve el autocuidado, desde el punto de vista que el desarrollo moral de cada uno de los seres humanos se produce desde la dependencia de la autonomía, por medio o gracias a la adquisición de los valores universales que permiten guiar toda práctica y reflexión moral, resultado del proceso.

En el marco de las prácticas de reconocimiento, planeación y acción se promueven la salud y el bienestar, por tal razón cuando se habla de autocuidado necesariamente hay que hablar de decisiones y acciones que se deben planear, socializar y ejecutar en el marco de la gestión organizacional o desde el ejercicio empresarial.

Desde esa misma perspectiva se fundamenta la teoría Florence Nightingale (1853-1854), quien en el marco de la guerra de Crimea fue la primera en teorizar o al menos sistematizar la necesidad de la asepsia y de conservar los ambientes limpios. Esta teoría de Nightingale se fundamenta en el reconocimiento e importancia del entorno y se enfoca en cinco elementos claves de ser tenidos en cuenta en el marco del autocuidado y la relación con el entorno.

En ese sentido se reconocen los factores tanto internos o externos que generan las condiciones o de cierta forma pueden prevenir, detener o favorecer el desarrollo de la pandemia por COVID 19. Prevenir otras enfermedades, disminuir los accidentes laborales e incluso potenciar la actividad empresarial a partir del autocuidado.

2.2 Seguridad y salud en el trabajo

Con la intención de dimensionar la importancia y sobre todo la conceptualización que existe acerca de la seguridad y la salud en el trabajo; es clave iniciar mencionando que en teoría esto ha preocupado a las sociedades durante todo el desarrollo sociocultural de la humanidad, buscando formalizar los métodos, fines, objetivos al igual que la teorización; a causa de los constantes cambios que el mismo desarrollo social, tecnológico y cultural va trayendo o construyendo con el pasar del tiempo.

En esta línea, en donde se busca garantizar el bienestar del personal; se puede afirmar de acuerdo a Rodríguez (2012), que cuando un profesional, veterinario en este caso; es abordado o este enfrente un accidente laboral, no le da la importancia que este tiene, debido a que lo asumen como “gajes del oficio”, en aras de buscar cambiar esta forma de pensar, se deben buscar causales de la problemática, como evitarlas y posibles soluciones.

La prevención de accidentes y enfermedades debe ser uno de los pilares de todas las

prácticas y técnicas realizadas por profesionales veterinarios responsables en su día a día profesional.

En ese contexto Arias (2012) menciona la importancia de OSHA (Occupational, Safety and Health Administration) como una de las tendencias organizativas más importantes alrededor del cuidado y bienestar laboral (p.8) al respecto se reconoce la creación de esta ley en la década de 1970 desde el congreso de EEUU con fuerte influencia en los escenarios empresariales en los contextos nacionales de Suramérica y particularmente en Colombia en donde se refleja en la línea de la Seguridad e Higiene Laboral.

La materialización de dichas orientaciones como fiel reflejo de lo normado en EEUU fue acogido en Colombia a partir de la institucionalidad y contexto jurídico que estableció el Decreto 1072 de 2015 con la aplicación del SG-SST (sistema general de seguridad y salud en el trabajo) el cual genera ventajas a partir de la mejora del ambiente laboral, el bienestar y la calidad no solo de la vida sino del trabajo o labor que se realiza. De otro lado contribuye con la desvalorización de las tasas de incapacidad o ausentismo laboral, al igual que reduce la accidentalidad y mortandad por incidentes de trabajo a favor de mejores índices de productividad.

Fortaleciendo el anterior planteamiento se encuentra lo referenciado por Cárdenas, Arcos y Echevarría (2017) quienes mencionan que:

“Es la disciplina que tiene como objetivo principal la prevención de los

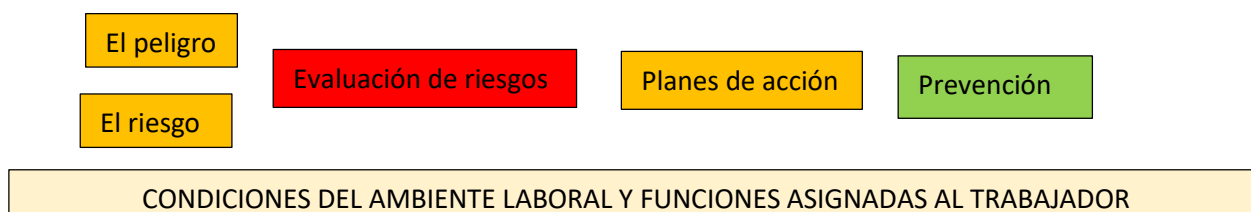
accidentes laborales en los que se produce un contacto directo entre el agente material, sea un equipo de trabajo, un producto, una sustancia o bien una energía y el trabajador con unas consecuencias habitualmente” (p.37)

Lo mencionado por Arcos et al (2017) da a entender que el fin supremo es la conservación o preservación de la vida ante lo cual subyace toda acción estatal, empresarial y personal; comprendiendo que esta también de por medio la responsabilidad individual y el cumplimiento de las normas, los protocolos y orientaciones que hay en la empresa.

Desde ese marco de la conservación y cuidados que se deben tener en los ambientes laborales; hay sustento teórico y práctico en la certificación de los convenios 155 y 187 de la OIT (2002) en donde se establece un enfoque estratégico para promover la seguridad y salud en el trabajo. Buscando que los gobiernos participantes del acuerdo formulen y ejecuten políticas públicas para el fomento de las recomendaciones mundiales en sector del trabajo tanto en el sector público como privado.

Figura 1

Principales elementos de la seguridad y salud en el trabajo



Nota: Los elementos mencionados en la figura 1 corresponden a la comprensión

realizada del documento OIT (2002)

De acuerdo a los planteamientos de La OIT (2002) Si todas las empresas indistintamente si son del sector público o privado logran organizar y gestionar sus manuales y procedimientos pueden llegar a establecer reducciones considerables en los niveles de riesgo y de afectación. De otro lado se dinamizan procesos preventivos a todo nivel asumiendo los riesgos en el trabajo como consecuencia de las deterioradas o malas condiciones en que interactua el trabajador.

De tal manera que prevenir signifique actuar sobre las bases, elementos o situaciones que originan el riesgo, y se posible que el trabajo y el deterioro de la salud no sean causa-efecto o en sí mismos sean dependientes.

2.3 Bioseguridad y la salud en el trabajo

El concepto de bioseguridad en términos empresariales tiene múltiples explicaciones o fundamentaciones; y estas giran alrededor de tres criterios claves que van desde el reconocimiento de un peligro inminente, la evaluación de los niveles de riesgo y la gestión del riesgo en procura de evitar consecuencias a raíz de algo previamente conocido o informado.

De acuerdo a Papone (2000) el concepto de bioseguridad es “una doctrina de Comportamiento, que está dirigida al logro de actitudes y conductas con el objetivo de

minimizar el riesgo” en su fundamentación centra especial interés en los trabajadores del sector salud; pero profundiza hacia otros escenarios o contextos laborales o de interacción del ser humano; permitiendo comprender que es necesario trascender en la aplicación de la bioseguridad en los múltiples contextos en los que hace presencia el ser humano.

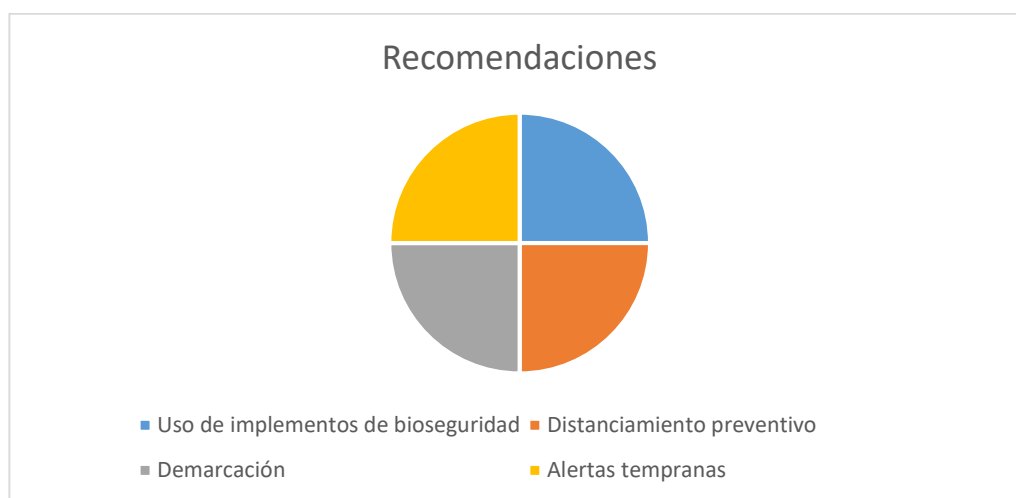
En ese sentido la OMS (2020) con respecto al COVID 19 indicó que la bioseguridad es “un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones” (p.7) lo cual ratifica en buena parte la idea de que el desempeño del personal en cualquier tipo de empresas y en cumplimiento de sus funciones debe ser un factor de primordial atención en aras de evitar enfermedades o contagios frente a algún factor de riesgo.

Es importante desde el anterior planteamiento, analizar la función y las acciones que empresas como Agro veterinaria la Llanura S.A.S con domicilio en la ciudad de Florencia Caquetá y con vinculación de seis empleados han establecido al respecto de los protocolos de bioseguridad antes, durante y después del COVID 19. Para empezar, se relaciona la resolución 666 de 2020 en la cual el Ministerio de Salud Colombiano sentó las orientaciones para los sectores de la economía colombiana en aras de la protección y prevención a nivel nacional.

Entre las recomendaciones generales y que fueron adoptadas por la empresa Agro veterinaria la Llanura se tienen las siguientes:

Figura 2

Principales recomendaciones del Minsalud para protocolos de bioseguridad



Nota: La figura muestra una gráfica con algunas recomendaciones a cargo del empleador o contratante en aras de implementar la resolución 666 de 2020. Tomada de <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Empresas-deberan-adaptar-protocolo-de-bioseguridad-de-Minsalud-a-sus-actividades.aspx>

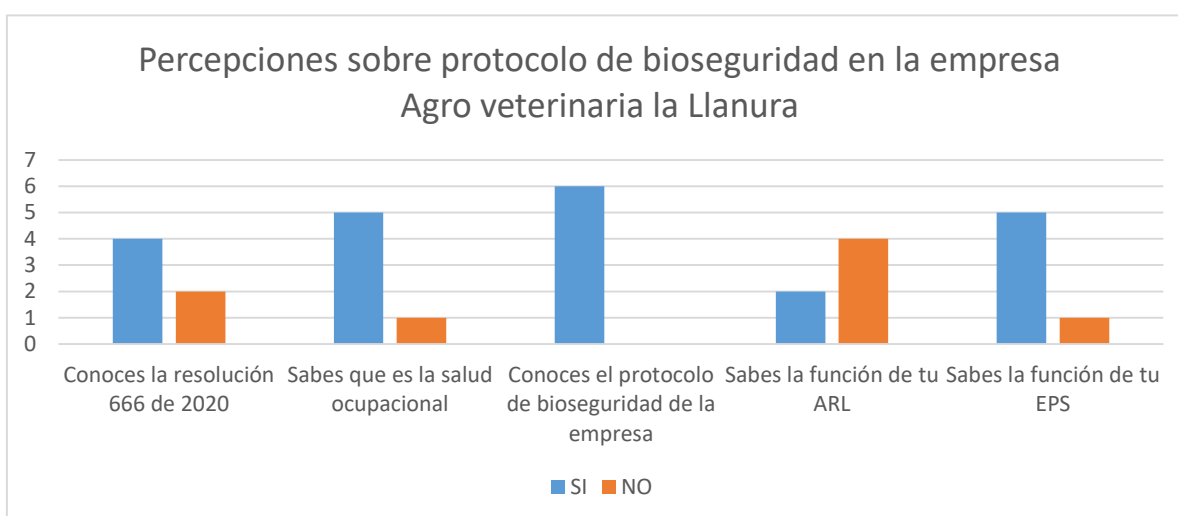
Desde la implementación de protocolos de bioseguridad se encuentra de acuerdo a las entrevistas realizadas a los miembros o funcionarios de la empresa Agro veterinaria la Llanura que producto de las orientaciones y determinaciones del orden nacional, departamental y municipal se logró la implementación de ciertas adecuaciones, prácticas y procedimientos que contribuyen a que ninguno de los trabajadores de la empresa fuera contagiados de COVID 19.

Desde el contexto anterior y como logro en la ejecución de los protocolos de bioseguridad se tiene sustento teorico en Briceño y Guerrero (2020) las cuales son investigadoras de gran prestigio a nivel nacional al fundamentar el paso a paso para la

construcción de protocolos de bioseguridad en el escenario empresarial e incluso del trabajo desde casa. Con ello siguen siendo claves en los entornos psicológicos del trabajador como consecuencia de la emergencia en salud pública, emergencia económica y demás. (p.23) con lo cual se empodera el principio fundamental de protección en salud y la garantía de tener un trabajo digno.

Figura 3

Percepción y conocimiento de los empleados sobre el protocolo de bioseguridad



Nota: Las gráficas muestran el alto nivel de respuestas positivas con referencia al conocimiento que tienen los empleados de la empresa sobre la normatividad y las entidades asociadas al tema central de la salud y la seguridad en el trabajo.

Con relación a las respuestas obtenidas, se busca la generalización en el dominio no solo conceptual de todo lo relacionado con la salud y la seguridad en el trabajo por parte de las empresas sino el establecimiento de un correcto plan de acción que contribuya al mejoramiento de las interacciones, a la calidad en la prestación de los servicios o bienes, al igual que la prevención de enfermedades o situaciones desde todo punto de vista en las que el trabajador se encuentra expuesto en el ejercicio de sus labores.

2.3.1 Protocolos específicos del sector veterinario

Los drásticos cambios que han surgido en el panorama social, económico y cultural han impactado a todos los sectores económicos del país y específicamente las Agroveterinarias no han sido la excepción. En ese sentido el Minsalud (2020) expidió la resolución 740 del 12 de mayo con la cual se reconoce la necesidad de adoptar protocolos de bioseguridad en aras de reducir o disminuir la transmisión del COVID-19.

Con la adopción de la resolución 740 se asumen todas las orientaciones y medidas generales de bioseguridad que están plasmadas en la Resolución 666 de 2020, que asume e interpreta las orientaciones desde el contexto mundial para tender a reducir o disminuir el COVID-19.

Dentro de las medidas que se adoptan en el sector veterinario están por ejemplo las relacionadas con la atención al cliente o usuario, el manejo en el recibo y distribución de mercancías o productos, la atención a los pacientes (animales-mascotas) etc. Llama notablemente la atención además de todo lo que centra y establece la resolución 666 y 740 el hecho de exigir la comunicación permanente y multimodal de todo lo que se quiera dar a conocer con relación no solo hacia los empleados sino también a los usuarios o clientes.

Figura 4

Claves para el éxito de los protocolos de bioseguridad en el sector veterinario



Nota: La clave está en practicar las recomendaciones del sector salud. Tomado de Campus Virtual UNC, 13 mayo 2020

Todas las Agroveterinarias del país buscan cumplir las orientaciones recibidas por parte del ministerio de Salud y se fundamentan en mantener una permanente comunicación haciendo uso de canales o lenguajes verbales y no verbales que son materializados en los escenarios de bioseguridad y las condiciones de protección y bienestar humano y animal, dada la actividad empresarial que desarrollan.

2.4 Seguridad y salud en el trabajo con proyección a protocolos de bioseguridad

Hablar de la seguridad y salud en el trabajo es relacionar desde una perspectiva más amplia el concepto de la bioseguridad, Sin embargo se debe puntualizar que toda empresa en el territorio colombiano es regulada y se vincula de una forma directa al marco normativo nacional.

La base de las normas aquí reseñadas con relación al tema que nos ocupa es la Constitución Política en los artículos 49 y 95 estableciendo textualmente que “toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y de su comunidad, y obrar conforme al principio de solidaridad social, responder con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas” (p.27)

En este apartado se intenta garantizar la seguridad en el contexto de trabajo, teniendo como propósito el velar por la salud y bienestar del empleado posibilitando la prevención y disminución de los riesgos y afectaciones en el personal de la empresa.

En el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el artículo 4 de la ley 1562 de 2012 define como malestar laboral “aquella que es contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherente a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar, por ello el Covid-19 se cataloga como un riesgo biológico que debe ser considerado como una enfermedad laboral directa para el personal de salud, incluido el personal administrativo y de apoyo” (p,21)

En ese sentido el Ministerio de Salud y Protección Social fundamentó los lineamientos y orientaciones para el diseño y materialización de la normatividad expedida en los decretos antes mencionados en aras de preparar la respuesta y acción que el sector empresarial debe dar de cara a la atención del Covid-19 en los ambientes laborales, en el marco del Sistema General de Riesgos Laborales con la expedición de las circulares 017 y 018 del 2020,

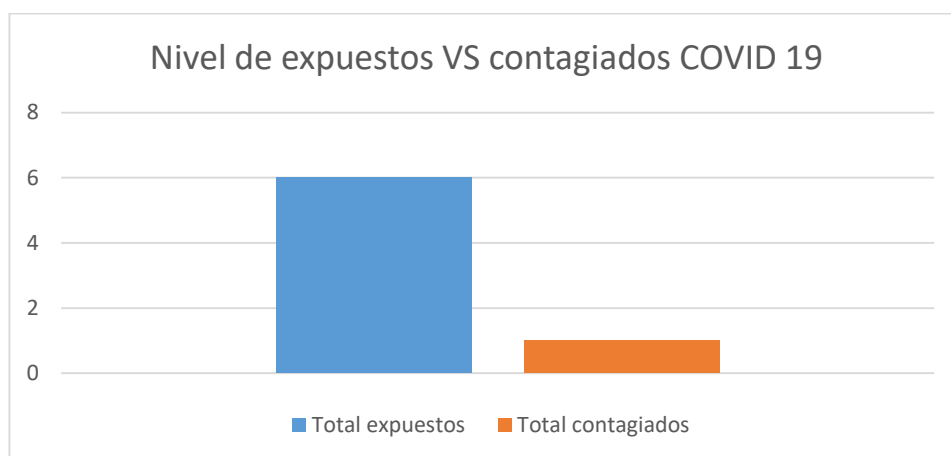
Así mismo el Ministerio de salud y protección social ratificó su compromiso de “determinar y expedir los protocolos de bioseguridad necesarios para cada actividad económica que mitiguen, controlen y realicen el adecuado manejo de la pandemia Covid-19” (p.3) con la expedición del decreto Legislativo 539 del 12 de abril de 2020. Asumiendo planes de acción, desde la expedición de una regla de bioseguridad general en la implementación de un retorno paulatino y controlado a la normalidad con bajos niveles de riesgo y contagios.

Es importante destacar con el reconocimiento o aceptación de cada una de las orientaciones del orden nacional que, Agroveterinaria la Llanura asumió protocolos de bioseguridad en la actividad empresarial; logrando impactar de forma muy positiva en el índice de contagios con relación al COVID 19 con un factor o índice de contagios igual a cero.

Finalmente, a nivel nacional con la expedición de la resolución 666, se logró sistematizar el protocolo general de bioseguridad, alcanzando así que la mayoría de la población conociera las medidas universales que se han indicado para que se tenga el menor riesgo de contagios en los contextos empresariales, familiares y sociales en general.

Figura 5

Nivel de expuestos al COVID 19 en la empresa VS empleados contagiados



Nota: La gráfica muestra la relación entre el número de empleados de la empresa y los que resultaron contagiados en lo corrido desde la declaración de la emergencia sanitaria y la fecha actual mayo 2022.

La información obtenida obedece a los resultados de la indagación o entrevista realizada a los empleados de la empresa, aclarando que el caso que manifiesta haber estado contagiado no fue registrado en el sistema App coronavirus, dispuesto por el sistema de salud para tal fin, por lo tanto, de manera formal no se asume como contagio positivo al no haber sido ingresado al sistema por medio de la EPS.

Ese tipo de situaciones especiales como las descritas en el párrafo anterior son precisamente por la renuencia o el pánico generalizado que causaba el hecho de ingresar

a una entidad prestadora de salud ante los constantes casos o informaciones que circulaban por las redes sociales en las que de una u otra forma develaban un sistema de salud poco preparado y sin los recursos necesarios para afrontar la masiva llegada de pacientes; ante lo cual mucha población decidió aislarse y hacer uso de otro tipo de medicina en aras de encontrar mejoría, siendo el caso de este empleado de la Agroveterianria precisamente uno de ellos.

2.5 Características generales de los protocolos de bioseguridad en la Agroveterianria la Llanura de la ciudad de Florencia Caquetá.

A nivel general los protocolos de bioseguridad diseñados e implementados con ocasión a la atención de la emergencia sanitaria por COVID 19 decretada por el gobierno nacional; giraron en torno a:

Cumplir todos los lineamientos y orientaciones dadas por el Gobierno Nacional y los gobiernos regionales frente a la prevención en el riesgo de contagio por COVID-19.

Mantener canales de comunicación informando sobre las medidas que deben seguir las empresas para lograr reducir los contagios de “COVID 19”.

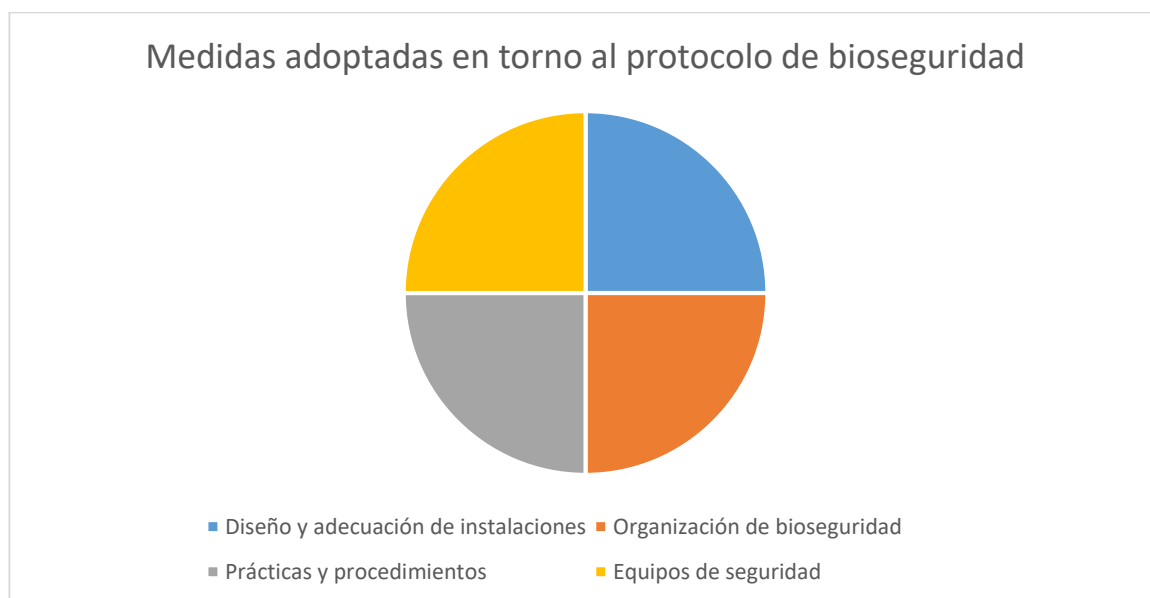
Definición y entrega materiales o implementos de protección que son necesarios para el personal de la Agroveterinaria la Llanura para el desarrollo de las actividades laborales y para la prevención contra el coronavirus “COVID 19”.

En esa perspectiva y atendiendo el segundo propósito luego de la fundamentación de acuerdo a lo orientado por los organismos estatales y las entidades o instituciones

regionales; se tiene claridad frente a cuáles son las medidas que se adoptaron inicialmente para evitar los contagios por COVID 19 en la empresa Agroveterinaria la Llanura.

Figura 6

Medidas de bioseguridad adoptadas en el entorno empresarial y del trabajo en casa

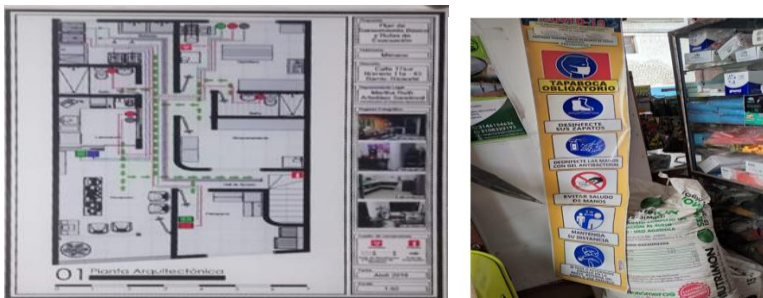


Nota: La figura muestra los cuatro ejes alrededor de los cuales gira el protocolo de bioseguridad diseñado y ejecutado por la empresa Agroveterinaria la Llanura.

Siguiendo las orientaciones externas y a nivel general las medidas legales y normativas expedidas por el gobierno nacional y regional, la empresa producto de este análisis investigativo ha dedicado grandes esfuerzos en torno al cumplimiento de las mismas y para ello ha dispuesto que sus protocolos de bioseguridad se organicen y cumplan sin excepción alguna.

Figura 7

Infografía de adecuación de instalaciones, rutas de evacuación, señalización y demás.



Nota: La Agroveterinaria la Llanura, tiene de forma pública la fijación de una infografía informativa sobre las instalaciones y señalización en torno a la prevención.

Todas y cada una de las adecuaciones que se realizan, han sido en búsqueda de organizar el espacio en concordancia con el aprovechamiento y gestión en los componentes empresariales pensando en la protección de los trabajadores, los clientes, los pacientes (animales-mascotas) y sobre todo la garantía de mayor productividad.

2.6 Diseño y adecuación de instalaciones

Uno de los mayores impactos de la pandemia además de la salud, fue en el sector económico o comercial; llevando a una disminución en los ingresos del sector. Siendo este factor limitante en el cumplimiento de las normas establecidas en materia de construcciones y remodelaciones necesarias para cumplir los protocolos de bioseguridad; sin embargo, en la Agroveterinaria la Llanura se asumieron los costos o inversiones necesaria para el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

Figura 8

Evidencia de visita para dialogar y entrevistar al gerente de Agroveterinaria la Llanura



Nota: La imagen muestra el momento de llegada a las instalaciones de la Agroveterinaria la Llanura. Tomada del archivo personal de la investigadora.

En esa perspectiva y en cumplimiento de los deberes y normativas fue clave que el gerente como máximo responsable de la dirección y en este caso de la bioseguridad de la empresa; contara con una evaluación de riesgos que le permitió ir resolviendo de forma sistemática las necesidades en cuanto a recursos, implementos y todos los requisitos normativos existentes a nivel local y nacional.

Figura 9

Evidencia del establecimiento del distanciamiento en las instalaciones



Nota: Imagen que muestra la demarcación respectiva para el distanciamiento preventivo dentro del contexto laboral.

El distanciamiento preventivo de acuerdo a lo planteado por Simmel (1908) quien, en su obra *Sociología*, argumentó que “la sociedad resulta de la suma de procesos que entretejen relaciones que oscilan entre la proximidad y la distancia” (p.2)

Lo cual da a entender que, si bien toda persona necesita de la proximidad para interactuar, en momentos de riesgo o peligro es importante el distanciamiento y esto lo ha tenido muy en cuenta el Minsalud al solicitar y expresar en su normatividad la inminente necesidad de realzarlo en los contextos laborales, educativos, transporte público etc.

En el tema de adecuaciones locativas para mantener el distanciamiento por ejemplo fue importante seguir lo fundamentado en las normas de calidad que sustentan (ISO 9000 e ISO 14000). Desde las cuales también se ajustó la consecución, compra y uso de materiales o implementos como tapabocas, guantes máscaras, desinfectantes, antibacterial etc.

2.7 Organización de la bioseguridad

De acuerdo al Minsalud (2020) se busca establecer lineamiento de biocontención y bioseguridad desde las diferentes áreas que permitan desarrollar un trabajo eficiente, manteniendo las buenas prácticas dando cumplimiento a las normativas planteadas para el desarrollo de las empresas en medio de la pandemia y todo lo que esto abarca.

Una importante función que se cumple desde Agroveterinaria la Llanura como empresa comercial consiste en que se organizó de tal forma que logró tener un sistema de control y vigilancia pertinente con propósitos claros y seguimiento a los procesos para el

cumplimiento de los protocolos; en ese sentido por ejemplo se sumó al famoso pico y cédula; así como la atención del trabajo en casa.

El tipo de actividades que se proponen plantea tener un dominio conceptual y práctico que busca organizar la vigilancia, recolección e interpretación de información que contribuya a una cultura de cambio, cuidado y protección de la salud. Desde esa perspectiva se deben reconocer los instrumentos, elementos y protocolos claros que, desde un marco legal, teórico y práctico fortalezcan la bioseguridad en la empresa.

En ese sentido las decisiones administrativas, la formación, la comunicación y la concienciación sobre la seguridad en el trabajo son claves del éxito. Así y bajo esas consideraciones la Agroveterinaria se adaptó la realidad, implementando acciones en los protocolos con propósitos pertinentes para proteger la salud de las personas, minimizar los riesgos y mitigar sus consecuencias construyendo un excelente clima laboral.

2.8 Prácticas y procedimientos

Los desafíos que planteó la declaración de pandemia por parte de la OMS (Organización mundial de la salud) impacto no solo la economía, sino también las relaciones familiares, actividades sociales y por supuesto el ambiente laboral, con enormes dificultades y por lo tanto se requieren ajustes eficientes en todos los niveles y sectores sociales y económicos.

El Covid-19 ha llevado a las empresas a la resignificación de sus prácticas y procedimientos y en esa línea las Agroveterinarias necesitan prevenir accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y garantizar un ambiente de trabajo seguro con base

a seguir normas y protocolos pensados siempre desde un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Desde ese planteamiento la empresa Agroveterinaria la Llanura de la ciudad de Florencia sigue un proceso sistemático de gestión de forma disciplinada y pertinente, incorporando no solo lo emanado a nivel nacional sino también lo regional promoviendo la salud de los trabajadores los clientes y los pacientes dada la connotación de la actividad económica que sustenta la empresa.

Con el surgimiento del COVID-19, y los altos riesgos de contagio las prácticas culturales tendieron a cambiar y en esa medida la empresa Agroveterinaria la Llanura asumió la implementación de medidas de protección en aras de disminuir al máximo dichos riesgos tanto para los trabajadores como para los clientes e incluso pacientes (animales y mascotas)

Para ello se cumple un protocolo pertinente para la desinfección y manejo claro de la esterilización, así como distanciamiento social, uso de tapabocas, guantes y máscaras de protección. Empoderando un eficaz cumplimiento de las recomendaciones de mitigación y prevención. Se consideró también importante trabajar en torno a aspectos, como el manejo de desechos infecciosos, dada la actividad comercial de la empresa; mejorando los procedimientos en las actividades de recibo en bodega hasta la venta o entrega a los clientes.

Numerosos estudios, entre ellos el de Erikson (2010) sugieren que “la limpieza y la desinfección ambiental constituyen un elemento crucial entre las prácticas y procedimientos, ya que las superficies ambientales y los diversos dispositivos utilizados en el área de trabajo pueden servir de reservorio del virus” (p.4)

Lo cual significa por ejemplo que:

La acción de lavarse las manos es básica para evitar infecciones y contagios.

La asepsia contribuye a la reducción de contagio y transmisión de virus y bacterias.

Se debe tener una cultura del lavado de manos o desinfección luego del contacto con otro ser humano o animal.

De acuerdo a lo fundamentado por Erikson (2010) “En el lavado de manos intervienen medios mecánicos y químicos, destructores de microorganismos; el agua corriente elimina en forma mecánica los elementos microscópicos, en tanto el jabón emulsiona las materias extrañas y reduce la tensión superficial, lo que facilita la eliminación de aceites, grasas y suciedades” (p.5)

2.9 Equipos de seguridad

Para garantizar la seguridad en el desarrollo de cada una de las funciones de los trabajadores, es clave la existencia de Equipos de Protección Individual (EPI), que son obligatorios para evitar o minimizar riesgos manteniendo así a todos los trabajadores seguros y saludables ante todos los riesgos que implica la exposición a factores de riesgo.

En concordancia, resulta de gran importancia la formación de los trabajadores y la selección de equipos de protección, implementos y recursos adecuados para la disminución de riesgos laborales en el contexto empresarial y sobre todo en el sector de bienes y servicios en el cual se desarrolla la actividad comercial de las Agroveterinarias;

se considera que luego de los respectivos diagnósticos e inventarios se consolidan las necesidades en materia de equipos de protección según la función que cumple el trabajador.

Asi mismo se identifican los riesgos asociados al uso o no existencia de dichos equipos o recursos y se plantea de forma clara y precisa la necesidad de organizar, adquirir y utilizar equipos de seguridad que pueden ser personales o colectivos y que de una u otra manera se convierten en un apoyo reduciendo los riesgos y protegiendo al trabajador.

Es común encontrar dificultades que se relacionan al cumplimiento de las normas de bioseguridad, por lo cual es urgente la capacitación continua sobre el uso de recursos y manejo eficiente de los equipos asignados en aras de fortalecer la protección y el autocuidado. En ese sentido, por ejemplo, GWIAZDA (2012) indica que:

“Es un evento no deseado y no direccionado que provoca daño a personas, objetos o ambos, interrumpiendo la continuidad de las tareas actuales o futuras que le están siendo o le serán requeridas a tales objetos o personas, y que es el causante de grandes pérdidas y controversias”. (p.7)

A partir de lo cual se explica que es clave la capacitación y formación del personal para que conozcan las formas en que deben asumir los procesos o acciones de prevención y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad sacando el mejor provecho de los equipos y recursos dispuestos para tal fin.

2.10 Uso de lenguajes multimodales en los protocolos de bioseguridad de la empresa Agroveterinaria la Llanura.

Para empezar, es clave valorar el uso de los lenguajes multimodales utilizados en los protocolos de bioseguridad que se implementan en la empresa; al respecto y para mayor comprensión se explica el concepto de lenguaje multimodal desde lo fundamentado por Van Leeuwen, T. (2005) los textos multimodales son:

“Una combinación de modos semióticos en un artefacto o evento comunicativo, los cuales se pueden encontrar en los medios de comunicación en forma impresa como es el caso de libros, revistas y periódicos; digital, mediante el cine, la internet y la radio. En esta forma de comunicación también pueden participar modos humanos mediante voces, gestos, miradas y movimientos; tanto en lo escrito, como la digital y lo humana tienen el mismo propósito comunicativo, transmitir un mensaje de forma efectiva” (p.17)

Dando entonces, un claro sentido a los textos multimodales. Los cuales son de acuerdo a Maturana (2016) “la combinación de dos o más modos del lenguaje que pueden ser texto escrito u oral con imagen en movimiento o quieto” (p.7)

En ese sentido la multimodalidad contribuye a una mejor comunicación a partir de un adecuado uso de lenguajes visuales, icónicos, gráficos, auditivos y demás que favorezcan una mejor comprensión. Quedando claro que el uso de imágenes, colores y símbolos en general que se encuentran en las láminas con información del COVID o de los protocolos y recomendaciones permiten despertar mayor interés en el lector o en los trabajadores y usuarios sobre lo que se debe hacer en contexto de prevención.

Esa parece ser razones más que suficientes para que a nivel de los protocolos de bioseguridad se acudiera al uso de este tipo de lenguaje buscando mayor impacto en la bioseguridad de la empresa.

Figura 10

Ilustración sobre como lavarse las manos



Nota: La imagen muestra el paso a paso para un adecuado lavado de manos en el marco de los protocolos de bioseguridad desarrollados en el contexto empresarial de Agroveterinaria la Llanura. Tomado de protocolo de bioseguridad 2022

El uso de ese tipo de texto que muestra la ejecución de un lenguaje multimodal exhibido en sitios estratégicos de las bases de la empresa dan mayor oportunidad para trabajadores e incluso clientes, cumplan efectivamente con esta práctica básica para la salud.

Figura 11

Instructivo de utilización de las mascarillas



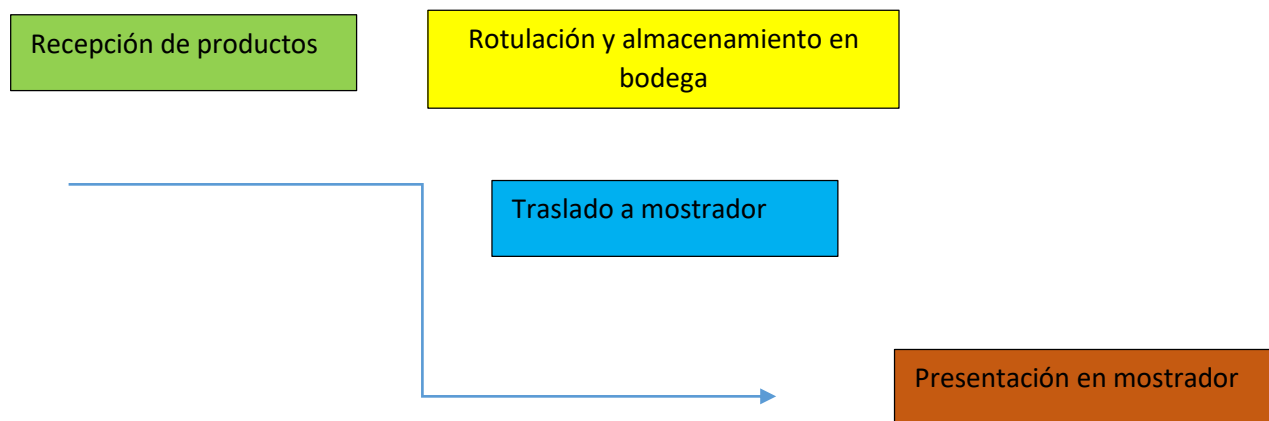
Nota: La imagen nuevamente desde el lenguaje multimodal muestra la forma como se debe usar la mascarilla. Tomado del protocolo de bioseguridad 2022 de Agroveterinaria la Llanura.

El uso de ese tipo de texto en el protocolo de bioseguridad ayuda a construir un ambiente laboral pertinente y dirigido a tener mejores condiciones de trabajo, al hacer uso de orientaciones claras, en donde el personal tenga una idea práctica con referencia a lo que se debe hacer en el contexto de prevención y promoción de la salud en el trabajo. Un aspecto muy importante, por ejemplo, de la seguridad empresarial en los últimos tiempos es el uso de la mascarilla, que le permite prevenir situaciones infecciosas que deterioren la salud de los trabajadores y clientes de la empresa.

Por último, se tiene otro elemento clave e importante en todos los protocolos de bioseguridad en la Agroveterinaria la Llanura, es la manera de proceder con el protocolo en la recepción y salida de productos que comercializa la veterinaria.

Figura 12

Protocolo para recepción y salida de insumos o mercancía en la Agroveterinaria la Llanura

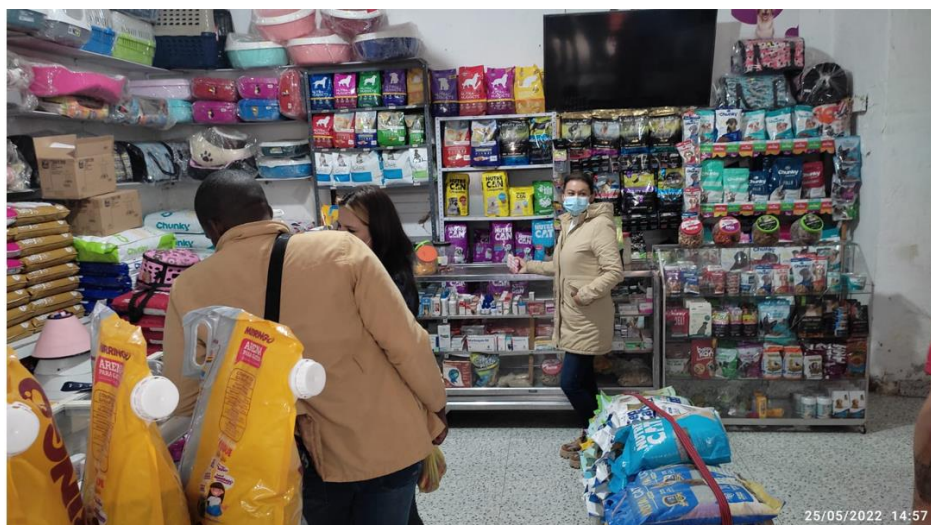


Nota: La imagen muestra el procedimiento o protocolo para la recepción y salida de insumos, de acuerdo a lo sugerido por la normatividad nacional en el contexto del protocolo de bioseguridad.

El anterior procedimiento es una muestra de la organización que se debe tener en el marco de los protocolos de bioseguridad y salud en el trabajo; debido a que realizando una adecuada recepción de los productos se logra evitar posibles peligros en etapas posteriores de la actividad comercial. El uso de los protocolos como método dinámico de trabajo nos permite prevenir estos peligros y proteger la salud tanto de trabajadores como de los consumidores.

Figura 13

Sala de ventas en la Agroveterinaria la Llanura



Nota: La imagen muestra algunas clientes en la sala de ventas, en donde pese a las recomendaciones de bioseguridad algunos clientes no guardan la distancia sugerida.

Al respecto de ese tipo de situaciones en donde pese a las recomendaciones y protocolos se encuentra razón en lo fundamentado por Kuri (2013), quien en otras palabras señala que la sociedad con relación a las limitaciones o establecimiento del distanciamiento social no tienen la responsabilidad y no todos dan el significado en la interacción y a la conciencia que se debe tener de cara a la prevención de una enfermedad.

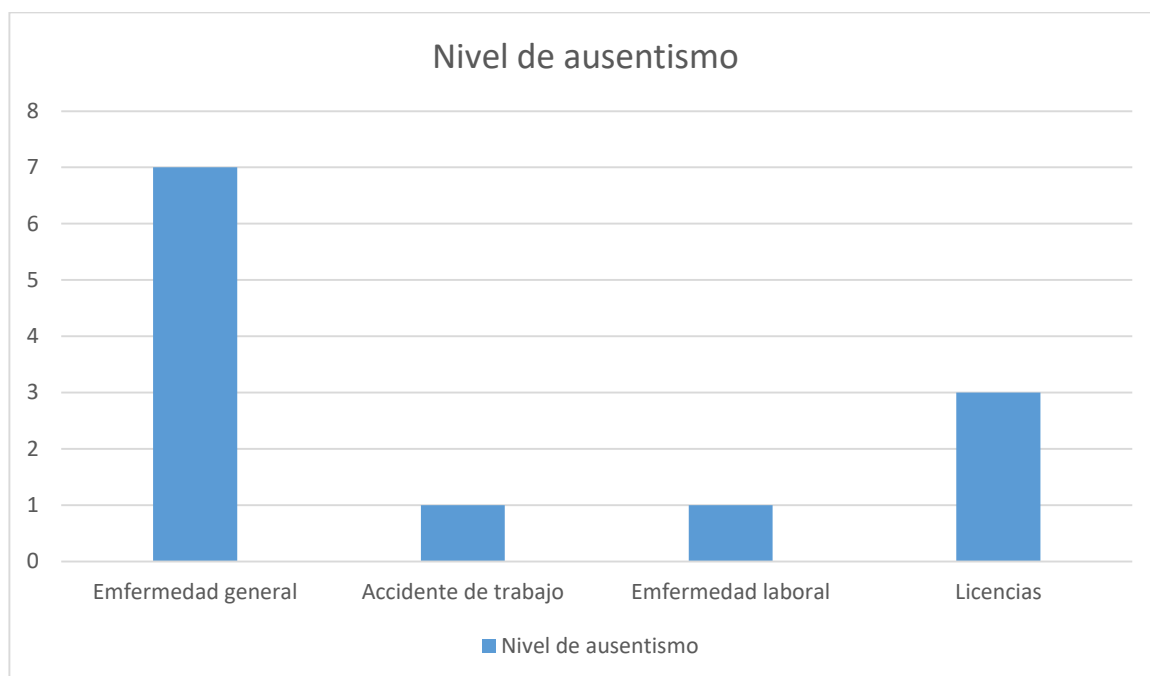
2.11 Ausentismo laboral a causa del COVID 19

De acuerdo a estudios realizados por el Centro de estudios sociales y laborales CESLA (2020) se ha podido determinar que son varias las causas de ausentismo laboral en el sector de las empresas o negocios como las Agroveterinaria y esto posibilita hacer una comparación entre las razones por las cuales los trabajadores dejaron de asistir al trabajo

y al tipo de incapacidad, duración y los efectos que esa inasistencia genera al entorno productivo.

Figura 14

Principales causas de ausentismo laboral en las empresas del sector Agro veterinario



Nota: De acuerdo a la gráfica, el mayor nivel de ausentismo se presenta a causa de enfermedad general.

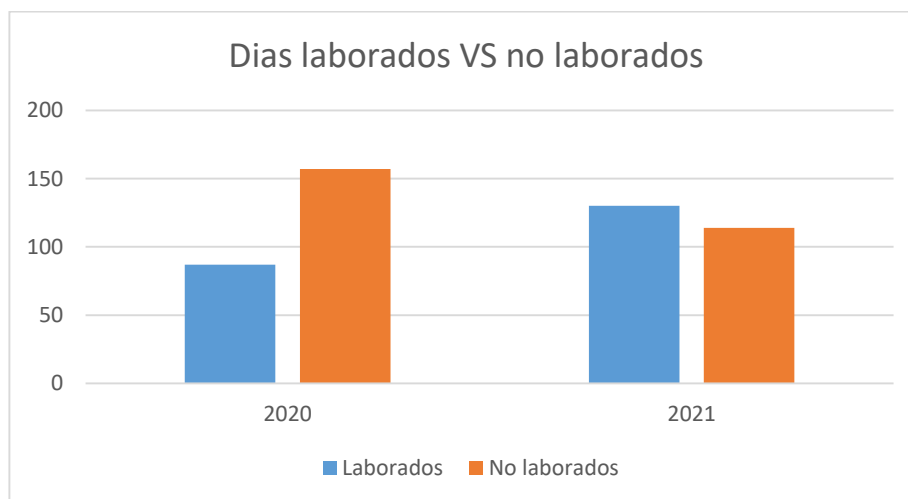
El alto nivel de ausentismo en la variable enfermedad general se debe a gripes, sintomatología como fiebre, dolores lumbares, etc. Que son previamente prescritos por medicina general e informados oportunamente a la administración de las empresas o en su defecto a los jefes de personal.

Desde ese contexto se logró establecer que en la Agroveterinaria la Llanura de acuerdo a la entrevista semiestructurada sostenida con el administrador; quien cumple funciones gerenciales, informando que las principales causas por las cuales algunos de sus trabajadores dejó de laborar durante la vigencia 2020 se relaciona principalmente por la presencia de sintomatología asociada al COVID 19 y que al tener en cuenta las restricciones y orientaciones dadas por Minsalud (2020) y reguladas desde los protocolos de bioseguridad estos trabajadores permanecieron en aislamiento preventivo sin que eso signifique positivos para COVID 19 y mucho menos casos fatales.

2.12 Consolidado días laborados vs días no laborados

La Agroveterinaria la Llanura durante el año 2020 estuvo fuertemente afectada a causa de las restricciones y en cumplimiento de la normatividad al igual que las empresas de todo el sector e incluso de la región, presentando una clara disminución en la operación y productividad.

Muestra de ellos es el comparativo de días no laborados durante los años 2020 y 2021 tal y como lo muestra la siguiente figura:

Figura 15*Comparativo dias laborados 2020-2021*

Nota: La gráfica muestra la relación entre los días no laborados y los laborados de acuerdo a lo registrado en el archivo de la empresa.

Esa clara diferencia entre los días laborados y no laborados se encuentra determinada por la lógica de que durante un año de 365 días; se tienen aproximadamente 244 días laborales, 104 fines de semana y un promedio de 19 días festivos. Sinembargo para el análisis solo se tienen en cuenta los días laborales sujetos y expresados en el código sustantivo del trabajo.

2.13 Consolidado número de casos posibles de COVID 19 en el personal

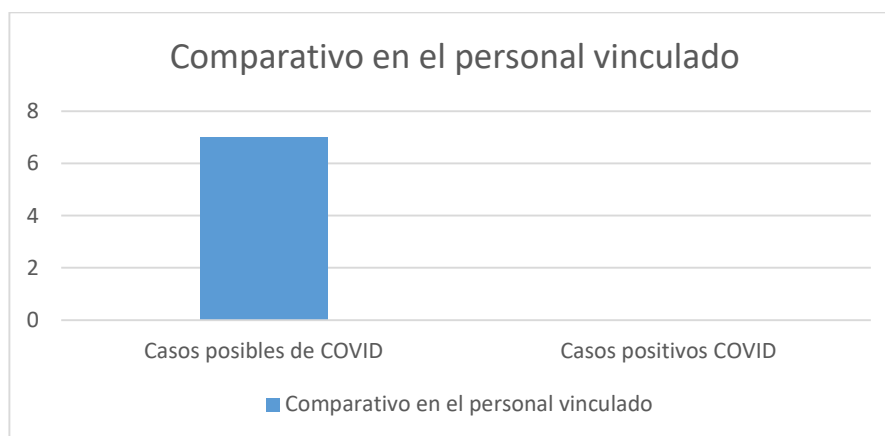
La variable de enfermedad laboral, registrada en la figura 9 (p.35) muestra un mínimo porcentaje o nivel y esto obedece al éxito alcanzado en la ejecución de los protocolos de bioseguridad que fueron implementados.

En ese sentido y entendiendo que el COVID 19 fue incluido como enfermedad laboral con el decreto 676 del 2020 expedido por el Ministerio de salud; en el cual es fundamentado como enfermedad laboral directa. Desde este contexto y ya con información pertinente acerca de los casos presentados en el personal vinculado a la Agroveterinaria se puede expresar que pese a tener sintomatologías y situaciones de riesgo no fue dado como positivo ninguno de los casos luego de practicarse las respectivas pruebas.

Textualmente el decreto busca “Incorporar como enfermedad directa a Covid-19 en la tabla de enfermedades laborales del Decreto 1477 de 2014” (p. 2) y articulando desde en ese aspecto las responsabilidades y funciones que tienen los empleadores, las ARL, las EPS y el mismo trabajador en aras de reducir los riesgos de enfermedades y accidentes laborales.

Figura 16

Comparación casos posibles y casos positivos para COVID 19 en la Agro veterinaria la Llanura



Nota: La imagen muestra que entre los 7 trabajadores pese a tener sintomatologías similares al COVID 19, los casos dados como positivos luego de las respectivas pruebas fueron igual a cero casos.

3. Conclusiones

El diseño, planeación y ejecución de los protocolos de bioseguridad en la Agroveterinaria la Llanura ubicada en la ciudad de Florencia, ha cumplido de forma coherente y eficiente con la normatividad nacional y como consecuencia del COVID 19 ha resignificado el concepto práctico del cuidado de la salud y la seguridad en el trabajo.

En ese sentido y de acuerdo a los planteamientos especificados en el desarrollo de la monografía se destacan tres (3) conclusiones principales; la primera de ellas es que en contexto empresarial de la Agroveterinaria la Llanura se ha gestado y ejecutado un excelente nivel de uso de los equipos de protección personal en los trabajadores, lo cual impacta positivamente en la reducción de los niveles de riesgo en el contexto empresarial y que en el mismo sentido, la generación de una cultura de la protección y conocimiento sobre la salud adquieren pertinencia y justifican la reorganización empresarial a favor de una cultura del cuidado para todos; es decir se benefician los funcionarios, empleados y clientes dada la razón social y actividad comercial de Agroveterinaria la Llanura.

Otra conclusión con relación a la cultura o teoría del cuidado y siguiendo los fundamentado por Gomez (2015) es que, las personas que hacen parte de la empresa deben tener claridad y compromiso con su propio cuidado y conservación de la salud; siendo entonces inminente e irrompible el asumir responsabilidades individuales y compartidas con relación a su autocuidado; trascendiendo del escenario laboral al escenario familiar y social.

Desde ese contexto es innegable que los planes de contingencia en salud ocupacional, han generado una mayor apropiación de la cultura del cuidado no solo en la empresa, sino en la familia y entornos sociales; colaborando y fortaleciendo la promoción y prevención

de la salud en los trabajadores y la revisión constante del impacto en la cultura ciudadana y organizacional.

Al respecto de la cultura organizacional desde la implementación de los protocolos de bioseguridad se puede concluir finalmente que ésta ha sido entendida por el personal de la empresa como la interacción positiva entre los empleados, las directivas y los clientes, estableciendo mejores relaciones en torno a la prestación de bienes y servicios de calidad. la empresa ha ejercido un liderazgo pertinente y han logrado adecuar sus instalaciones, la infraestructura y fortalecer las competencias del personal que labora en términos de la salud ocupacional. Sin embargo, es clave reforzar, mediante programas de capacitación, y la permanente reflexión los conocimientos y el cumplimiento de la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo.

4. Bibliografía

Arias, W. (2012), Revisión Histórica de la Salud Ocupacional y la Seguridad Industrial. Trabajo, 13(3), p.p 45–52.

Anderson, ME. (2015). Precauciones de contacto e higiene de manos en clínicas veterinarias. Veterinario Clin North Am Small Anim Pract, 45 (2): 343 - 60.

Benedict, KM., Morley, PS., Van Meter, DC. (2008). Características de los programas de bioseguridad y control de infecciones en los hospitales de enseñanza veterinaria. J Am Vet Med, 233 (5): 767 - 73.

Burgos, Enán Arrieta, Camilo Fernández Londoño, and Vieco Giraldo. Tercer Informe De Seguimiento Sobre Ausentismo Laboral e Incapacidades Médicas. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia. 2.019.

Cárdenas, Jairo; Arcos, Ander; y Echevarría, Elizabeth (2013), Seguridad y salud en la pequeña minería colombiana: estudios de caso en oro y carbón. Volumen 10, Numero 1 Bogotá. Editorial: Trendy, p.p 1-132 ISBN: 978-958-56331-0-0.

Díaz, G. (2018). Guía para las empresas con exposición a riesgo biológico. Recuperado de: <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59676/GUIA+RIESGO+BIOL%C3%93GICO+EMPRESAS.pdf/d37bb562-af8e-a51b-106e-60c7784f645b>

Gomez, R. y Stedefeldt, E. (2020). COVID-19 Pandemic underlines the need to build resilience in commercial restaurants' food safety. Food Research International. 136(1), 1-3

Gómez A. Educación para el cuidado. Colombia [En línea] 2015 [Fecha de acceso 02 de marzo del 2017]

Disponible en http://www.ridsso.com/documentos/muro/207_1447974398_564e55fe26b0a.pdf

Guptill L. (2015) Manejo de pacientes. Veterinario Clin North Am Small Anim Pract, 45 (2): 277 – 98

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (2006), Manual para la identificación y evaluación de riesgos laborales. Departamento de Trabajo Dirección General de Relaciones Laborales, Generalitat de Catalunya. Recuperado el 28 de julio de 2018, de: http://www.gencat.cat/treball/doc/doc_20620985_2.pdf.

Jason, W. Erin, B., Joshua B., Glenda, D., Christine, P. Heather, L., Troyer. (2018) Pautas de bioseguridad, prevención y control de infecciones de la AAHA

Kuri Pineda, Edith. 2013. “Representaciones y significados en la relación espacio-sociedad: una reflexión teórica”. *Sociológica* 78: 69-98.

Linkov I., Trump BD, Fox-Lent C. Resiliencia: enfoques para el análisis de riesgos y la gobernanza. En: Florin M.-V., Linkov I., editores. *Guía de recursos del IRGC sobre resiliencia*. Centro Internacional de Gobernanza de Riesgos de la EPFL (IRGC); Lausana: 2016. págs. 3–14

Maturana, C. y Ow. M. (2016). Multimodalidad y Educación. Santiago: Santillana.

Ministerio de Salud Resolución 666 de 2020

<https://id.presidencia.gov.co/Documents/200424-Resolucion-666-MinSalud.pdf>

Morales, O. A. (2002). FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL Y LA MONOGRAFÍA. Obtenido de [file:///C:/Users/linam/Desktop/working%20from%20home%20COVID%2019/FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACION DOCUMENT.pdf](file:///C:/Users/linam/Desktop/working%20from%20home%20COVID%2019/FUNDAMENTOS%20DE%20LA%20INVESTIGACION%20DOCUMENT.pdf)

OIT (2002) Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ILO-OSH 2001. Ginebra. Oficina Internacional del Trabajo

Pettigrew, A. M. (1979). On studying organizational cultures. *Administrative Science Quarterly*, 24(4), 570-581.

Papone V. Normas de Bioseguridad en la Práctica Odontológica. 2.000 obtenible en Ministerio de Salud Pública. Facultad de Odontología. Universidad de la República Oriental del Uruguay www.odon.edu.uy/nbs/Papone.htm

[Protocolo de limpieza y esterilización del material, equipamiento y material sanitarios: http://www.medynet.com/usuarios/jraguilar/esteril.pdf](http://www.medynet.com/usuarios/jraguilar/esteril.pdf)

Sjöberg M, Eriksson M. Práctica de desinfección de manos: el impacto de una intervención educativa. Open Nurs J 2010; 4: 20-4

Tatamuez R, Domnigüez A, Matabanchoy S. Revisión sistemática: factores asociados al ausentismo laboral en países de América Latina [Internet]. 2.018 [Consultado 3 Jul 2.020]; 21 (1). Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v21n1/2389-7066-reus21-01-100.pdf>

Tovar, E. (2014). Normas de Seguridad. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos94/normas-seguridad-industrial-venezuela/normasseguridad-industrial-venezuela.shtml#2950#ixzz2kfUBo3sk>

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (2014). Accidente e Incidente de Trabajo. Recuperado http://forocsu.udistrital.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=708:conceptos-sobre-accidente-e-incidente-de-trabajo Vimifos. (2012).

Webgrafía

<https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/identific/article/view/5416>

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Buenas-pr%C3%A1cticas-de-seguridad-salud-e-higiene-para-la-prevencion-del-contagio-de-COVID-19-y-otras-enfermedades-infecciosas-en-proyectos-de-desarrollo-financiados-por-el-BID.pdf>

<https://www.minsal.cl/la-importancia-del-autocuidado-en-tiempos-de-pandemia/>

https://www.seguridad-laboral.es/prl-por-sectores/agroalimentario/los-riesgos-laborales-y-la-profesion-veterinaria_20120615.html

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/VSP/psps03-lineamiento-bioseguridad-red-nal-lab.pdf>

<https://revistaempresarial.com/salud/salud-ocupacional/bioseguridad-y-salud-en-el-trabajodel-papel-a-la-practica/>

<https://blogs.imf-formacion.com/blog/prevencion-riesgos-laborales/especial-master-prevencion/equipos-proteccion-laboral/>